

# CLUB DE PESCADORES

Fundado en 1903

*Una Ilusión permanente...*



***Boletín Informativo***

Abril / Junio 2001

AVDA. COSTANERA RAFAEL OBLIGADO Y SARMIENTO CAPITAL FEDERAL  
TELEFONO: 4773-3636 L.R. E-MAIL: CLUBPESCADORES@SINECTIS.COM.AR

# **BOLETÍN INFORMATIVO DEL CLUB DE PESCADORES**

Correspondiente al período Abril / Junio de 2001

---

## **EDITORIAL: "MONUMENTO HISTORICO NACIONAL"**

Estimado amigo consocio:

Desde estas líneas parte, boletín a boletín, mi comunicación personal con Usted. Tal comunicación varía conforme los acontecimientos, ideas y vicisitudes que se producen en el devenir de la Institución. Avances, expectativas, esperanzas, contratiempos y alegrías son alguno de los sentimientos que pretenden transmitirse.

Es el estado de ilusión permanente del que tanto nos habló Joaquín Rocca Rivarola desde su presidencia en el Club. Ilusión permanente que, como Ustedes pueden comprobar, ha pasado a ser un rótulo constante en la carátula de nuestro boletín.

Hoy, ese "estado de ilusión permanente" troca en "estado de felicidad permanente" en virtud de un hecho sin precedentes en la historia institucional: Por decreto 766/2001 la Nación ha reconocido al Club de Pescadores como **MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL**.

Mas allá de la connotación emocional que provoca la medida, resultan importante de una manera superlativa, resaltar los fundamentos sobre los cuales se asienta la declaración.

Así, tenemos que:

a)Reconoce la propiedad del Club sobre muelle, edificio y demás obras construídas.

b)Reconoce que dicha propiedad se obtuvo con el aporte exclusivo de los socios y por ende sin intervención estatal.

c)Detalla pormenorizadamente los estilos y líneas arquitectónicas de la fachada.

d)Destaca la función social que el Club presta a través del Acuario Gastón Huysmans y la labor cultural que se desarrolla en el Salón de Actos Dr. Francisco Nario.

e) Declara Monumento Histórico Nacional, no solamente al edificio, sino también al muelle y demás instalaciones.

f) Declara lugar Histórico Nacional a un área de cien metros a cada lado del Club.

Ahora bien, más allá de todos los méritos y satisfacciones morales que produce la medida, Usted se preguntará, cuales son los beneficios concretos de la misma.

La respuesta esencial se resume en un único concepto que tantas veces se ha repetido desde este editorial:

**"Protección"**

- Protección que se traduce en una permanencia perpetua en el lugar.

- Protección para evitar cualquier acto de poder o ambición por parte de poderes públicos o privados.

- Protección para luchar contra cualquier menoscabo de derechos sobre los lugares sobre los cuales se asienta la declaración.

- Protección contra cualquier idea alocada que intente cambiar los estilos y o formas de los cuales nos sentimos orgullosos.

- Protección y respaldo Judicial para el caso de detectarse la violación de estos enunciados.

En síntesis, siendo el Club un Monumento Histórico, es **inamovible e inviolable**. Estos conceptos, en que se funda el Presidente de la Nación, se encuentran avalados por una compleja serie de estudios y elaboraciones técnicas detallados en el proyecto de la **Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos**, que fue base esencial para la declaración.

Se preguntará Usted además, si existen otro tipo de beneficios, de carácter económico. Debemos responder que, teóricamente, el Estado debería salir en defensa del Monumento, para el caso de que la entidad privada no pueda mantenerlo e incluso colaborar con ella en ciertos gastos que exceden el mantenimiento. Decimos "teóricamente" pues sabemos que muy poco es lo que se puede esperar del Estado en la situación que vive el país. Basta observar el estado en que se encuentran otros monumentos (Cabildo de Buenos Aires, Mausoleo del General Manuel Belgrano, Catedral de Santiago del Estero etc.) para no esperar milagros en tal sentido. Además, si por más de setenta años mantuvimos el Club en perfecto estado y sin colaboración externa alguna; ¿por qué habríamos de recurrir ahora a otras fuentes de ingreso que nos hagan dependientes?. No obstante, esta teórica responsabilidad del Estado Nacional, también es una **protección** para el caso de algún siniestro de proporciones sobre la sede.

Por último, quiero destacar que el alcance de la declaración es "Nacional". Esto es, hace que el Club sea un Monumento de la Nación, en el máximo nivel para las declaraciones del tipo, y no un mero edificio con protección local.

Finalizo estas líneas como siempre, evocando el pasado, porque precisamente es el pasado el único y exclusivo acreedor del mérito y distinción obtenida. Nosotros, los socios del Club, fuimos simples intérpretes de esas luchas y en pos de las mismas, realizamos las gestiones tendientes a reconocerlas.

En ese pasado existen nombres insoslayables que no se pueden omitir: Nario, Rebuffo, Quartino, Gaadi, Sessarego y por supuesto, también Joaquín, que en este momento, probablemente en otra dimensión, plena de ríos, lagunas y "camino de la intemperie" viven una alegría superlativa.


Alegría de ver coronada sus luchas y gestiones con el éxito que significa el reconocimiento de la Nación Argentina.

A ellos, un eterno y permanente

Muchas gracias !!!

**Martín Adolfo Márquez**  
**Presidente**

**MONUMENTO HISTORICO. TEXTO COMPLETO.**

**BOLETIN**  **OFICIAL**  
**DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

## MONUMENTOS Y LUGARES HISTÓRICOS

Decreto 766/2001

Declaranse monumentos históricos nacionales al Club de Pescadores y al edificio principal del Yacht Club Argentino, y lugares históricos al área contigua del primero y al predio y fondeadero del segundo, ambos de la Ciudad de Buenos Aires.

Bs. As., 11/6/2001

VISTO el Expediente 5674/00 de la ex SECRETARÍA DE CULTURA Y COMUNICACION DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, por el que se propone la declaración como monumentos históricos nacionales al CLUB DE PESCADORES y al edificio principal del YACHT CLUB ARGENTINO; y como lugares históricos al área contigua del primero, y al predio y fondeadero del segundo, ambos en la Ciudad de BUENOS AIRES, y

### CONSIDERANDO:

Que el 3 de agosto de 1903 fue fundado el CLUB DE PESCADORES, el primero de su género en América Latina.

Que su primera sede estuvo en el llamado "muelle de los franceses", en la prolongación de la calle AYACUCHO, en la zona de la Recoleta, que había sido utilizado por compañías carboneras de ese origen en el siglo anterior y que dicho muelle fue destruido por una sudestada en agosto de 1905.

Que ante la pérdida de su primera sede se iniciaron gestiones para obtener un emplazamiento definitivo, hasta que en el año 1921 se le otorgó al rompeolas de la Dársena Norte del Puerto de Buenos Aires, donde venía operando.

Que el 25 de enero de 1923 el Club obtuvo su personería jurídica.

Que el 18 de mayo de 1926 la asamblea de asociados resolvió iniciar los estudios para la construcción de un muelle propio y un edificio social para la realización de sus actividades, autorizando a la comisión directiva a organizar un empréstito general interno obligatorio que posibilitara la financiación de las obras.

Que el 27 de abril de 1928 el Presidente de la Nación, Dr. Marcelo Torcuato de ALVEAR, firmó el decreto que confirmó la concesión del terreno y el permiso para que la institución procediera a construir su edificio social y muelle de pesca en la Costanera Norte, como prolongación imaginaria — río adentro — de la Avenida PRESIDENTE SARMIENTO.

Que el 16 de agosto de 1929, siendo Presidente de la República el Doctor Hipólito YRIGOIEN, el Ministerio de Obras Públicas aprobó los planos presentados por el Club de Pescadores, lo cual permitió el inicio inmediato de las obras.

Que contó como socios —entre otras personalidades de la cultura y la política— a los Señores Presidentes Hipólito YRIGOIEN, Marcelo Torcuato de ALVEAR, Agustín Pedro JUSTO, Roberto Marcelino ORTIZ y Fernando DE LA RUA, y a Carlos GARDEL y José RAZZANO.

Que un año más tarde, en octubre de 1930, se inauguró el muelle de hormigón armado, de QUINIENTOS DOCE METROS (512 m.) de longitud con una amplia plataforma —distante unos CIENTO METROS (100 m.) de la línea de la costa— para albergar el edificio de la futura sede, que fue habitado el 16 de enero de 1937 con la presencia del Presidente de la República, General Agustín Pedro JUSTO.

Que en 1942 se inauguró en dicho inmueble el primer Museo Ichológico y Biológico del Río de la Plata, en cuyo extremo funciona un mareógrafo de la Armada Nacional.

Que el Club expandió sus actividades y fundó filiales en las provincias de ENTRE RÍOS y BUENOS AIRES; cumple en la actualidad una importante función social y cultural a través de la realización de eventos artísticos, conciertos sinfónicos y de cámara, recitales, congresos, conferencias, teatro y muestras de arte en su Salón de Actos —con entrada pública y gratuita— y desarrolla una significativa actividad científica y educativa, toda vez que en su Acuario Gastón Huysmans, que congrega a todas las especies de la cuenca del Plata, se efectúan experimentos de laboratorio tendientes al conocimiento de dichas especies, costumbres migratorias y reproducción, al cual tienen acceso las escuelas dependientes de la Ciudad de BUENOS AIRES.

Que el edificio de la sede, concebido dentro de la tradición pintoresquista de origen inglés en el llamado estilo "Tudor", se estructura de manera predominantemente simétrica siguiendo el eje del muelle.

Que en elevación, esa simetría predominante se altera por la aparición de la torre lateral que culmina en una empuñada cubierta a manera de aguja medieval.

Que la composición de sus fachadas se resuelve con elementos propios de la arquitectura neomedieval inglesa como los empuñados techos, las ventanas con vidrios repartidos, el tratamiento de los tímpanos simulando tirantes estructurales y pafios revocados de blanco al que se agregan algunos elementos en el llamado estilo "Art-Decó".

Que la decoración del interior es congruente con la expresión exterior, destacándose las líneas arquitectónicas de inspiración inglesa simplificadas.

Que treinta años después de su inauguración, en noviembre de 1967, la sede fue ampliada,

construyéndose sobre la terraza que miraba al río —para no alterar la fachada hacia la ciudad— un gran salón comedor con capacidad para DOSCIENTAS (200) personas y el techado de las galerías externas.

Que, a pesar de esta modificación y del cambio de la caseta de acceso original por otra más elaborada, conserva las líneas originales y su carácter de hito urbano costero.

Que la COMISIÓN NACIONAL DE MUSEOS Y DE MONUMENTOS Y LUGARES HISTÓRICOS aconseja su declaratoria.

Que la presente medida se dicta en virtud de lo establecido por el artículo 4º de la Ley Nº 12.665 y su modificatoria.

Por ello,

EL PRESIDENTE  
DE LA NACIÓN ARGENTINA  
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase lugar histórico nacional al área contigua al edificio CLUB DE PESCADORES con sede en la Ciudad de BUENOS AIRES y a su muelle, en una extensión de CIENTO METROS (100 m.) contados desde su propio eje hacia el Noroeste y hacia el Sudeste (Datos catastrales: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 172).

Art. 2º — Declárase monumento histórico nacional al CLUB DE PESCADORES con sede en la Ciudad de BUENOS AIRES, ubicado sobre el Río de la Plata frente a la Avenida COSTANERA RAFAEL OBLIGADO de la Ciudad de BUENOS AIRES (Datos catastrales: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 172).

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — DE LA RUA. — Chrystian G. Colombo. — Ramón B. Mestre.

## 98º ANIVERSARIO

Se aproximan las festividades del Club y una profunda alegría plena en recuerdos y esperanzas se apodera de todos nosotros. El mes de Agosto es siempre un mes especial, excluyente para quienes amamos esta casa con lo más profundo de nuestro corazón, máxime cuando este año lo festejamos desde un "Monumento Histórico".

Contamos en esta oportunidad con el siguiente cronograma:

MISA DE CAMPAÑA	28/07/01
CONCURSO ANIVERSARIO	29/07/01
ALMUERZO CON CLUBES Y PERIODISMO	29/07/01
ALMUERZO ANIVERSARIO (12.30 hs. Se descubrirá la placa oficial de Monumento Histórico Nacional. Acompañará la Banda de Música de la Prefectura Naval)	03/08/01
ACTO PARANA GUAZU – JOAQUIN ROCCA RIVAROLA	10/08/01
CENA ANIVERSARIO	11/08/01
ALMUERZO CON PREFECTURA	15/08/01
CANASTA ANIVERSARIO	26/08/01
FIESTA NIÑO PESCADOR	02/09/01

## NIÑO PESCADOR

Los días 21/10/01 y 18/11/01 se realizaron los dos últimos concursos para determinar los campeones, abanderados del Club del Niño Pescador. Con dichos resultados se arribó a las siguientes posiciones:

**Campeón: FLORENCIA TOMASELLI**

**Subcampeón: XAVIER SARMIENTO**

**Tercero: GUIDO ANGELINI**

En la tradicional fiesta del niño Pescador, - 26 de Agosto - se producirá la transmisión de las banderas, asumiendo los nuevos campeones como abanderados de la Institución.

Como siempre se brindarán entretenimientos y regalos para todos. Recordamos además, los dos próximos concursos del año:

**21 de Octubre 15 hs.**

**18 de Noviembre 15 hs.**

Los esperamos.

---

## TESORERIA

Este trimestre ha sido particularmente difícil para todos los argentinos, lo cual influyó significativamente en las finanzas de nuestro Club.

Afortunadamente, el Club de Pescadores se ha caracterizado por tomar decisiones a tiempo permitiendo sobrellevar las tempestades.

El problema de morosidad se acrecienta nuevamente pese a los esfuerzos realizados. Por ello se procura fomentar a los socios para que se adhieran al débito automático por medio de tarjetas de crédito, lo cual nos permite proyectar una posición financiera.

A quienes no pueden hacerlo, les agradeceremos hagan todos los esfuerzos posibles por pagar regularmente sus cuotas sociales. Contamos con esos recursos para los pagos salariales, previsionales, y de servicios.

Como consecuencia de la situación señalada precedentemente, hay socios que se ven forzados a renunciar o deben ser dados de baja en cumplimiento del Art. 33 de los Estatutos por no estar al día con Tesorería.

No obstante, gracias a la rebaja de la cuota de ingreso dispuesta por la Asamblea de diciembre / 2000 y la publicidad encarada, mes a mes incorporamos nuevos socios que nos permiten compensar esta caída.

Cada vez es mas frecuente el rechazo de cheques de terceros por falta de fondos, cuentas cerradas, etc. por lo cual agradeceremos que todos los socios que abonen sus cuotas sociales con cheque, lo hagan sobre cuentas propias, y en caso de tener que ser de terceros, los mismos sean endosados indefectiblemente por el socio. En caso que ello no sea posible por superar los endosos permitidos por la normativa vigente, no se aceptarán como medio de pago para evitar que la Institución asuma riesgos legales al no poder justificar su procedencia.

El Club también ha reducido su personal para permitir equilibrar sus cuentas, resultado que notaremos en el próximo ejercicio, luego del pago de los cheques diferidos entregados ante el Ministerio de Trabajo en concepto de liquidación final.

Por otra parte tenemos una mayor erogación previsional al elevarse las contribuciones patronales, diferencia que como entidad exenta de IVA y Ganancias no podemos tomar como crédito fiscal.

También se notó nuevamente una importante reducción en el alquiler del salón de fiestas en este período, lo cual representaba una importante fuente de ingresos. Del estudio realizado, surge claramente que esta situación se repite en otros lugares, donde incluso llegan a ceder el salón sin cargo percibiendo tan solo el costo del servicio. Como consecuencia de lo expuesto, la Comisión Directiva ha resuelto reducir el monto del alquiler del salón de fiestas para los eventos que se realicen los días viernes y sábados desde el 1° de julio hasta el 30 de septiembre próximo.

La concesión del otro pequeño local de la puerta de entrada a la sede central, nos permitirá otro ingreso adicional.

El aporte del 50% de la cuota social por parte de los socios vitalicios que aún no cumplieron los 40 años de antigüedad y decidieron colaborar con su Club es fundamental y ayuda muchísimo. Vemos que mes a mes aumenta. Si aún no fue llamado, le agradeceremos se comunique con Tesorería de lunes a viernes en el horario de 14,00 a 20 hs. o los sábados de 9,00 a 13,00 hs. para coordinar una reunión con los directivos de nuestro Club. **Quienes hacen este esfuerzo desinteresado quedan asentados en el Libro de Actas de la Institución, ello para que la historia del Club recuerde la invalorable contribución.**



A sugerencia de la Asamblea llevada a cabo en el mes de Abril, se ha establecido un bono contribución de \$ 10 y \$ 25, que está a disposición de todos los socios, independientemente de su categoría, para que quienes estén en condiciones de hacerlo y deseen colaborar con la Institución puedan hacerlo mientras puedan. Este sistema es totalmente voluntario, no requiere de adhesión ni obligación alguna, y con dicha recaudación podremos encarar la demorada obra de reemplazo de las viejas soleras originales de nuestro tan querido muelle de la sede central.

Se han suspendido todas las obras, realizando tan solo las tareas imprescindibles de mantenimiento, especialmente a nivel eléctrico en sede Central y Anexo Paraná Guazú.

Una vez mas no podemos dejar de reconocer el esfuerzo del personal, que con su trabajo diario y su paciencia colaboran para superar esta crisis que a todos nos afecta.

Todas estas medidas adoptadas nos permiten vislumbrar que la crisis la podamos superar con el esfuerzo de todos los asociados.

En síntesis, son muchos los problemas que nos afectan, pero también son muchas las medidas adoptadas e importantes los logros obtenidos, por lo cual estamos convencidos que todos juntos podremos, como siempre, superar esta difícil situación.

Una vez más, el Club lo necesita, **NO LO ABANDONE.**

Nuestra vocación permanente **es avanzar.**

Los pasos podrán ser muchos y rápidos, o pocos y pausados, pero, reiteramos, la consigna es

### **SIEMPRE ADELANTE**

**Ricardo Alejandro Jürgensen**  
Tesorero

### **PRÓXIMOS CONCURSOS MAYORES**

Recordamos a los Señores Socios, los próximos concursos del Club:

29/07/01 CONCURSO ANIVERSARIO

19/08/01 PEJERREY DE RIO

26/08/01	PEJERREY DE RIO
20/10/01	CAÑA 2.50
11/11/01	CAÑA 2.50
17/11/01	CAÑA 2.50
14/12/01	PIEZA MAYOR
15/12/01	CAÑA 2.50

### **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

El 29 de Abril próximo pasado se celebró la Asamblea General Extraordinaria convocada por la anterior de Diciembre a fin de determinar la fijación de una cuota mensual obligatoria para los socios vitalicios que no efectúan colaboración alguna con el Club.

Pese a la buena voluntad de los vitalicios que en la Asamblea de Diciembre propusieron este punto, el Presidente hizo saber a los Señores Asambleístas sobre lo inconveniente de fijar cualquier cargo compulsivo a los socios ya exentos de la cuota social.

Atento este concepto, y siguiendo tal posición, luego de un amplio debate, por unanimidad, se resolvió rechazar el punto del orden del día.

No obstante, con posterioridad a tal rechazo se analizaron las maneras mediante las cuales los vitalicios pueden colaborar con el Club. Así, se destacaron las siguientes variables:

- Fijación de un bono contribución no obligatorio.
- Fijación de varios bonos contribución no obligatorios con distintos valores.
- Elevación del arancel de roperos para aquellos vitalicios que no efectúan contribución alguna.
- Donación voluntaria de valores conforme las posibilidades de cada socio.

Finalmente, se confió en la Comisión Directiva la elección de alguna de estas variables.

## COPA INSTITUCIONAL ARGENTINA

Los días 15 y 22 de Julio se llevará a cabo la Copa Institucional Argentina de Pesca, fundada por los Clubes de la especialidad mas importantes del país: Asociación Argentina de Pesca; Club de Pescadores Olivos; Pejerrey Club de Quilmes y Club de Pescadores. Basta mencionar, en prueba de ello, que entre las cuatro entidades suman prácticamente trescientos años de historia.

En esta oportunidad será sede apertura el Club de Pescadores Olivos y clausura el Pejerrey Club de Quilmes.

Nuestro equipo estará integrado por los siguientes consocios que integran el orden correspondiente al ranking interno:

**Rodolfo Perez**  
**Guillermo Marti**  
**Carlos Ribot**  
**José Luis Torquato**  
**Gabriel Tete**  
**Alberto Majdalani**  
**Lino Muttoni**  
**Diego Livio**  
**Carlos Muttoni**  
**Luis Crespillo**

Actuarán como capitanes los Señores Héctor Borzone y Jorge Sormani.

Versión del trofeo, Actualmente la Copa en encuentra en poder del Club de Pescadores Olivos, ganador el año pasado. Para esta primera tres triunfos consecutivos o cinco alternados, determinarán la titularidad permanente de la copa.

A nuestros pescadores, desde estas líneas les deseamos el mayor de los éxitos.

## MÚSICA SINFÓNICA

El pasado 12 de Mayo hizo su presentación en el Salón de Actos de la Institución, la Banda Sinfónica de la Ciudad de Buenos Aires con un concierto que hizo las delicias de la concurrencia convocada al efecto. Este prestigioso organismo, de más de casi noventa años de antigüedad, ejecutó un programa de corte clásico popular celebrado por los presentes.

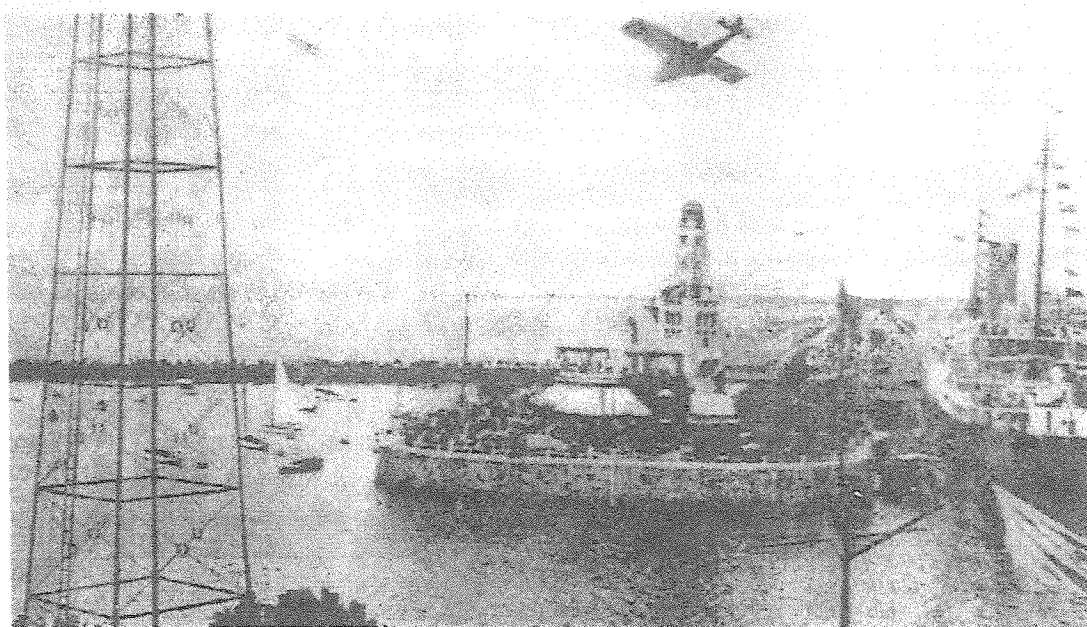
Los setenta instrumentistas bajo la dirección del Mtro. Mario de Rose iniciaron la primera parte del programa con la Obertura de la opera Norma de Vincenzo Bellini, el Poema sinfónico "El Tarco en Flor" de Luis Gianneo y la Danza Final "Malambo" del ballet Estancia de Alberto Ginastera. En la segunda parte se ejecutó una suite de la ópera Carmen de Georges Bizet y la suite de ballet "El Sombrero de Tres Picos" del compositor español Manuel de Falla.

Fuera de programa y en agradecimiento a los aplausos recibidos, la agrupación sinfónica reiteró un clásico de todos los años: la obertura de la zarzuela "La Boda de Luis Alonso" de Jerónimo Jiménez. Una obra permanentemente reclamada por quienes participan de estos conciertos.

Como es habitual el espectáculo tuvo carácter público y gratuito.

---

## LA HAZAÑA DEL PLUS ULTRA



Buenos Aires madrugó más que de costumbre el 10 de febrero de 1926. La ciudad se levantó temprano porque un acontecimiento extraordinario reclamaba su presencia en las calles: La llegada del Plus Ultra. El 22 de enero había salido de Palos de Morguer, del mismo puerto de donde partieron las carabelas de Colón para descubrir América. Ocho horas después estaba en Las Palmas, de donde siguió a Cabo Verde en un vuelo de nueve horas. De ahí el salto prodigioso hasta Brasil. El fuerte viento desvió el avión hacia la isla de Fernando de Noroña, a donde llegó después de 15 horas 20 minutos, cuando prácticamente no le quedaba nafta.

Después Pernambuco, Rio de Janeiro, Montevideo....

El pueblo se reunió desde temprano a lo largo de la avenida Costanera. Todos querían ser los primeros en divisar al pájaro de acero que traía la gloria de España. Pero la multitud no cabía en los límites de la amplia avenida. Se diseminó por todas las calles del centro que presentaban un aspecto inusitado de fiesta. Nadie quería trabajar ese día. Todos ansiaban estar presentes en la recepción. Fue un día de inolvidable emoción. Una mezcla de regocijo y de angustia, porque había un escondido temor de que los cuatro héroes que viajaban en el Plus Ultra, Franco, Ruiz de Alda, Durán y Rada, pudieran tener algún tropiezo en la etapa final.

En las primeras horas del día, ya ofrecían todas las calles una alegría incontenible. Ramón Franco y sus compañeros ya estaban en Montevideo. Faltaba solo un pequeño salto para que la proeza quedara totalmente cumplida. No se sabía exactamente la hora en que el aparato abandonaría el puerto uruguayo, de manera que el público prefirió la larga espera. Era mejor que llegar tarde. De pronto, cerca del mediodía, se tuvo la noticia: El Plus Ultra había despegado en la vecina orilla, y viajaba hacia Buenos Aires.

Cuando el aparato fue avistado en el horizonte, el entusiasmo fue indescriptible. Mientras el júbilo del pueblo se manifestaba ruidosamente, todas las naves del puerto hacían oír sus pitos y sus sirenas en clamoroso saludo a los hombres que habían cumplido la hazaña de vencer al océano desde el aire.

En el sector Sur del Muelle del Club de Pescadores acuatizó el Plus Ultra a las 12.28. Fue una maniobra perfecta que el público reunido en la avenida Costanera siguió sin perder detalle. Después la apoteosis. Avalanchas incontenibles. Público enloquecido de entusiasmo, vitoreando a España y a sus héroes.

Y por fin, el abrazo del presidente de la República, Don Marcelo Torcuato de Alvear, que expresaba el abrazo de todo el pueblo argentino.

En la fotografía de la época, sobre el fondo de la misma, podemos observar la vieja sede de nuestro Club.

Desde aquellos tiempos, presente en los acontecimientos de la ribera porteña.

---

## SE VINO EL PEJERREY

Este invierno los "flecha de plata" se hicieron presentes con todo.

En la sede central el pique se brinda en forma muy abundante, superando, en algunos días, las cien piezas por pescador.

Sí, leyó bien, no se trata de un error tipográfico. Más de cien piezas !!!

¿Todas pequeñas?

De ninguna manera. Muchas capturas son de portés considerables. Basta un ejemplo: **Alfredo Bertero**: pejerrey de más de 1kg.

El Guazú, que venía con piques inconstantes y aislados, también se largó con todo. Al escribir estas líneas se nos suministra información que arroja un resultado promedio de treinta piezas por día por pescador con portés interesantes.



Chascomús se sigue recuperando año a año. Para mejor, la zona óptima de pesca de la laguna es la aledaña a nuestra sede: el Monte Brown.

En resumen, vaya donde vaya, el panorama es alentador.

¿Qué espera para planificar su salida?

---

## DOS MEDIDAS EXITOSAS

Se está percibiendo el éxito de dos medidas arbitradas a principio de año e informadas en el boletín anterior.

Ambas tienen por objeto por un lado el crecimiento del padrón societario y por otro la plena utilización de las instalaciones con un amplio servicio al asociado.

Con respecto a la primera, relativa al crecimiento social, podemos afirmar que el criterio seguido por la Asamblea Ordinaria del mes de Diciembre, que redujo e incluso suprimió en algunos casos al cuota de ingreso está permitiendo un incremento que, mes a mes significa un promedio de diez a quince a socios nuevos. De mantenerse constante estos guarismos, se lograrán las metas pautadas. Para ello, se disponen publicaciones, difusión radial y televisiva.

Recordamos las pautas fijadas en el aludido plenario:

**CUOTA DE INGRESO.                    \$150**

-----  
**DEBITO AUTOMÁTICO**  
**C /TARJETA DE CRED.            \$50 por gastos administrativos**  
**(eximido de cuota de ingreso)**

Con relación a la plena utilización de los servicios debemos dejar en claro que, tal política es una forma de brindar un mayor aprovechamiento para el socio por un lado y dar un mayor atractivo para aquellos que se acercan con el objeto de asociarse.

Siguiendo tal premisa, informamos que continúa vigente la eximición de todo cargo sobre la utilización de habitaciones en las sedes Guazú y Chascomús. Sólo deben tenerse en cuenta las siguientes limitaciones:

a) Las reservas se efectuarán personalmente por Secretaría y contra presentación del carnet al día.

b) Vigencia de las normas establecidas en el Reglamento.

c) Sólo las habitaciones dobles del Guazú tendrán un cargo de \$10.

d) En caso de no concurrir se abonará un arancel de cinco pesos por persona, sin excepción alguna.

e) Los invitados abonarán los aranceles vigentes. ( \$5 por pasar el día y \$10 por pernoctar).

El resultado de la medida hasta el presente ha sido óptimo, logrando una plena utilización de los anexos, aún en días de semana.

En virtud de tal utilización solicitamos a los Señores Socios la mayor prudencia en los pedidos a fin de evitar que otros amigos se vean privados de disfrutar nuestras sedes.

---

## HOMENAJE EN GUAZÚ

El día 10 de Agosto, a las 11 horas se llevará a cabo un homenaje a ese amigo invaluable que fue Joaquín Rocca Rivarola, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su alejamiento.

En la oportunidad, se cumplirá con un rito pendiente, cual es la colocación de un nuevo árbol en el lugar donde el mismo Joaquín plantara uno anterior. (tal árbol fue destruido en una inundación).

Entendemos que, al igual que Chascomús, el Guazú debe contar con un recuerdo permanente de quién fuera uno de los mas fervientes propulsores de la sede. Basta mencionar que, durante su gestión, se efectuaron rellenos, ampliaciones, construcción de caminos y otras importantísimas mejoras que nos permiten hoy, disfrutar un anexo único.

Concurrirán a la cita autoridades y amigos de la Institución.